I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1416
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1349 DE FECHA 11.05.2012
REQUINOA, 18 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1349 de fecha 11.05.2012 que autoriza contratación de la Sra. Daría Ruz Peralta, representante legal de Radio Gente FM, para efectuar transmisión del Show Día de la Madre y Frases Radiales a través de Radio Gente, el día 12 de Mayo de 2012, por un monto total de $ 118.000 iva incluido.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 1349 de fecha 11.05.2012, en atención a que se debe rectificar imputación.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O

MODIFICASE Decreto Alcaldicio n° 1349 de fecha 11.05.2012 en lo siguiente:

DICE :**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 07.001.001.001 "servicio de publicidad", Programa Actividades Municipales, Fiesta Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR : **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.07.001 "Servicio de Publicidad", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.P.P. – Comunicaciones (1)
Archivo.-